



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A. 2022 Tabla de contenido

I.	ANTECEDENTES
II.	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO 4
2.1.	Capital y estructura de la propiedad de la sociedad4
2.2.	Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas
2.3.	Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen 4
2.4.	Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí
2.5.	Plan de compras con vinculados económicos, accionistas y partes relacionadas para el 2022
2.6.	Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.
2.7.	Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento 5
2.8.	Acciones propias en poder de la sociedad5
III.	ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO
3.1.	Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento y posteriores
3.2.	Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva
3.3.	Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio
3.4.	Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Conglomerados)
3.5.	Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta 9
3.6.	Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva 9
3.7.	Política de remuneración de la Junta Directiva





3.8.	Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia	10
3.9.	Quórum de la Junta Directiva1	10
3.10	Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités 1	10
3.11	I. Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)	11
3.12	2. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación	
3.13	3. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva	12
3.14	1. Manejo de la información de la Junta Directiva1	12
3.15	5. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados1	12
IV.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	13
4.1.	Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.	13
4.2.	Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado	13
4.3.	Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva 14	Э.
4.4.	Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio	17
V.	SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO	
VI.	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	19
6.1.	Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.	a 19
6.3.	Información a los accionistas y comunicación con los mismos	19
6.4.	Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas	19
Asa	mblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Marzo 17 de 2022: 1	19
6.5.	Detalle de los principales acuerdos tomados en la Asamblea General de Accionista 20	IS
VII.	ANEXOS	22





I. ANTECEDENTES

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A. continúa en la búsqueda y acogimiento de mejores prácticas de gobierno corporativo, con un avance importante en la puesta en ejecución de algunas recomendadas por la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (Código País) y la Circular 007 de 2017 de la Superintendencia Nacional de Salud (Código Salud). Dicho acogimiento busca a través de diferentes instrumentos, mitigar los riesgos en el marco del Sistema General de Seguridad Social de Salud (SGSSS), garantizando la base de un marco eficaz para el Gobierno Organizacional, los derechos y el trato equitativo de los accionistas, las funciones clave de los mismos, las responsabilidades de la Junta Directiva, la divulgación de datos y la transparencia, entre otros.

En desarrollo de tales prácticas, la Administración ha elaborado un **Informe Anual de Gobierno Corporativo** que describe el modelo de la sociedad, con una breve explicación de la realidad de su funcionamiento, del cumplimiento a las recomendaciones adoptadas y de los cambios relevantes durante el ejercicio del año 2022. Dicho informe anual se encuentra publicado en la página web de la compañía: http://https://medicinaprepagada.coomeva.com.co/ y tiene básicamente el siguiente contenido:

- I. Estructura de la propiedad de la sociedad o Conglomerado
- II. Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.
- III. Operaciones con partes vinculadas
- IV. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.
- V. Asamblea General de Accionistas.



II. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO

2.1. Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A. tiene la siguiente estructura de capital:

Accionistas	Identificación	No. Acciones	Participación	
Coomeva Cooperativa	NIT 890300625-1	148.463.957.921,00	84,809642718%	
Christus Rendimiento LLC	Número de Registro 802.369.176	17.505.551.629,00	10,0000000000%	
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	NUT		4,805784875%	
Fidecomiso Acciones Coomeva Medicina Prepagada	NIT 800256769-6	8.412.791.524,00		
Fundación Coomeva	NIT 800208092-4	611.854.099,00	0,349520033%	
Conecta Salud S.A.	NIT- 900.498.431-3	1,00	0,000000001%	
Fecoomeva	NIT 800005340-4	61 361 112 00		
TOTAL		175.055.516.286,00	100,0000000000%	

^{*}En trámite de formalizar cesión de acciones de Conecta Salud a Conectamos Financiera.

2.2. Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas.

La Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – COOMEVA – es el accionista mayoritario, con el 84,80% de participación directa y cuenta con el 5,2% de manera indirecta.

CHRISTUS Rendimiento LLC participa con el 10%.

2.3. Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

Como personas naturales, los miembros de junta directiva no tienen participación accionaria en COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.

2.4. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.





Considerando que las relaciones comerciales o contractuales que pudieren existir entre los titulares de las participaciones significativas en la propiedad o el control de la entidad, es información que sale de la órbita del control o propiedad de Coomeva Medicina Prepagada S.A., se relacionan aquellas relaciones que fueron celebradas por Coomeva Medicina Prepagada S.A. en el 2022 y sus accionistas con participación significativa, lo cual se muestra en detalle en el Anexo No. 1 "Relaciones con accionistas con participación significativa en el 2022".

Es del caso mencionar que como política de debida diligencia tendiente a superar situaciones que pudieran representar conflicto de intereses, los administradores y la empresa someten al máximo órgano social las relaciones proyectadas en la respectiva vigencia, así mismo se solicita la convalidación de relaciones con partes vinculados y accionistas relevantes.

Igualmente, es de aclarar que teniendo en cuenta que los accionistas con participación significativa son personas jurídicas no aplicaría las relaciones de índole familiar.

2.5. Plan de compras con vinculados económicos, accionistas y partes relacionadas para el 2022.

Dicho plan se presentó a consideración de la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria de marzo de 2022.

En anexo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 2022, se presentó el detalle de las relaciones contractuales con las personas mencionadas. Anexo denominado "*Plan de compras con accionistas, vinculados y partes relacionados 2022*" (Operaciones en desarrollo del numeral 7, articulo 23 de la Ley 222 de 1995).

2.6. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.

No se han realizado negociaciones con las acciones de la sociedad, ni ésta ha emitido otros valores.

2.7. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

Los accionistas han celebrado un acuerdo en el que regulan, entre otras: Administración y derechos de votos, compromisos de los accionistas en relación con: Elección de Directores y Gerente, Crecimiento, Transferencias, Derechos de Preferencia, Capitalizaciones, Resolución de controversias y exclusividad.

2.8. Acciones propias en poder de la sociedad.

No se han readquirido acciones.





III. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO

3.1. Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

En atención a lo decidido por la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria de marzo de 2022, la conformación de la Junta Directiva para el periodo 2022-2025 es la siguiente:

JUNTA DIRECTIVA DE COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.								
Miembros Principales	Primera Elección como Miembro Principal y Posteriores	Miembros Suplentes	Primera Elección y Posteriores como Miembro Suplente					
Alfredo Arana Velasco CC-16266958	Elegido mediante Acta 021 de marzo 9 de 2006 y reelegido hasta la fecha	Sandra Milena Rodriguez Rodriguez CC-52145470	Elegida mediante Acta No. 046 marzo 22 de 2018 y reelegida hasta la fecha					
Alejandro Revollo Rueda CC- 80410666	Elegido mediante Acta No. 046 marzo 22 de 2018 y reelegido hasta la fecha	Manuel Felipe Issa Abadia CC-14899669	Elegido mediante Acta No. 041 marzo 29 de 2017 y reelegido hasta la fecha					
Alejandro Canavati Pasaporte Estadounidense No. 548660842	Elegido mediante Acta No. 057 del 17 de marzo de 2022	Horacio Miguel Garcia Masi Pasaporte Argentino No. AAF536769	Elegido mediante Acta No. 044 del 23 de enero de 2018 y reelegido hasta la fecha					
Jorge Arturo Pinto Serrano CC-91210095	Elegido mediante Acta No. 035 de marzo 22 de 2017 y reelegido hasta la fecha	Victor Ricardo Rosa Garcia CC-6811102	Elegido mediante Acta No. 041 marzo 29 de 2017 y reelegido hasta la fecha					
León Alberto Sardi Barona CC- 16604931	Elegido mediante Acta No. 057 del 17 de marzo de 2022	Carlos Arturo Alomia Diaz CC- 16588344	Elegido mediante Acta No. 041 marzo 29 de 2017 y reelegido hasta la fecha					





COMITÉ AUDITORÍA

Los miembros del Comité de Auditoría son los siguientes:

- Jorge Arturo Pinto Serrano, elegido por la Junta Directiva en sesión del 25 de mayo de 2017, acta No. No. 240 y reelegido hasta la fecha.
- León Alberto Sardi Barona, elegido por la Junta Directiva en sesión del 25 de abril de 2022, acta No. No. 311.
- Alejandro Revollo Rueda, elegido por la Junta Directiva en sesión del 23 de mayo de 2018, acta No. 252 y reelegido hasta la fecha.

COMITÉ DE RIESGOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno Corporativo en su Título V Capitulo II, que establece que el control interno está a cargo del Representante Legal y que corresponde a la Gerencia General garantizar la estructuración de programas y acciones orientadas a la identificación y gestión de los riesgos que impacten a la sociedad; se conformó el Comité de Riesgos, con sesiones trimestrales y la participación de los siguientes miembros:

- Director Nacional Jurídico
- Jefe Nacional de Riesgo
- Representante Legal
- Director Nacional Financiero
- Director Nacional de Operaciones
- Director Nacional de Tecnología
- Oficial Cumplimiento
- Auditor Interno (Con voz, pero sin voto)
- **3.2.** Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva.

A continuación, los perfiles profesionales de los miembros princiapales de Junta Directiva.

Dr. Alfredo Arana Velasco

- ✓ Presidente Ejecutivo del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva desde el año 2005 a la fecha. Vinculado al Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva por más de 30 años ocupando los cargos de Gerente Nacional Corporativo Financiero y Gerente Nacional Financiero, entre otros.
- ✓ Miembro de las Juntas Directivas de Coomeva EPS, Clínica Fallones, Hospital en Casa, Clínica Imbanaco, Corporación Coomeva de Recreación y Cultura, Turismo Coomeva, Club los Andes y Bancoomeva.





✓ Economista de la Universidad del Valle con posgrado en Finanzas y Master en Administración de Empresas de la Universidad ICESI y MBA en Administración de la Universidad de Los Andes.

Dr. Alejandro Revollo Rueda

- √ Vicepresidente Jurídico y Administrativo de Coopcentral de Diciembre de 2008 a Abril de 2009.
- ✓ Miembro de las Juntas Directivas de Banco Coopcentral, Sociedad Azul & Blanco S.A. (Millonarios), Fabricato S.A., Fundación Gimnasio Campestre y Fundación Saldarriaga Concha.
- ✓ Abogado de la Universidad Externado de Colombia con posgrado en Derecho Comercial de la misma Universidad.

Dr. Alejandro Canavati

- ✓ SVP Latam Ops en CHRISTUS Health desde enero de 2022.
- ✓ CEO Red de Salud UC CHRISTUS en CHRISTUS Health de enero de 2013 a diciembre de 2021.
- ✓ Ingeniero y Maestría en Finanzas del Instituto Tecnológico de Monterrey.

Dr. Jorge Arturo Pinto Serrano

- ✓ Presidente de Carvajal Espacios de 2013 a 2016. Vicepresidente de Gestión Humana Corporativo de Carvajal S.A de mayo 2009 a diciembre 2012.
- ✓ Miembro de Junta Directiva de CIAMSA e IMOCOM.
- ✓ Ingeniero Industrial de la Universidad Industrial de Santander, con posgrado en Derecho Mercadeo y Negocios en Internet de la Universidad ICESI. EMBA Maestría en Administración de empresas de la Universidad de los Andes.

Dr. León Alberto Sardi Barona

- ✓ Profesional Independiente en el Departamento de Ortopedia y Traumatología de la Clínica Nuestra Señora de los Remedios desde 1993.
- ✓ Jefe de Reemplazos Articulares de la Clínica Rafael Uribe Uribe de Cali en 1995.
- ✓ Médico y Cirujano de la Universidad del Valle. Master en Salud Pública de la Universidad de Alabama.
 - **3.3.** Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.

Durante el periodo 2022 se presentaron los siguientes cambios en la Junta Directiva, de conformidad con lo decidido por la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria de marzo de 2022:

• Tercer Renglón: Se nombra al Dr. Alejandro Canavati en reemplazo del Dr.





Fernando Moreno Salazar.

- Quinto Renglón: Se nombra al Dr. León Alberto Sardi Barona en reemplazo del Dr. Dario Chaves Díaz.
- **3.4.** Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Conglomerados).

En la Junta Directiva de Coomeva Medicina Prepagada no hay algún miembro del Consejo de Administración de la matriz COOMEVA.

3.5. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

Se reportaron las siguientes políticas aprobadas por la Junta Directiva en el año 2022:

Mediante Acta 316 del 31 de agosto de 2022, la Junta Directiva aprobó el Manual SICOF que contiene las políticas, lineamientos, procedimientos, mecanismos y metodologías para la prevención, detección y respuesta a los riesgos de corrupción, opacidad y fraude que pueda enfrentar Coomeva Medicina Prepagada S.A., así como el ajuste al Manual SARLAFT/PADM.

3.6. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

En sesión ordinaria de marzo de 2022, la Asamblea General decidió la conformación de la Junta Directiva para el periodo 2022-2025, realizando cambios única y exclusivamente en los miembros principales del tercer y quinto reglón. La elección de los nuevos miembros se realizó siguiendo lo determinado en el Código de Conducta y Buen Gobierno y para su nombramiento, suscribieron la carta de aceptación respectiva, la cual contiene, entre otros, declaración de inhabilidades e incompatibilidades, conflictos de interés y declaración de cumplimiento de requisitos como Miembro Independiente, cuando corresponde.

Del mismo modo, los nuevos nombramientos fueron inscritos en el registro mercantil del domicilio social de la compañía.

3.7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

Que la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria de marzo 25 de 2015 y que consta en el Acta 036 de la misma fecha aprobó como política de remuneración para los años 2015 y siguientes, a los miembros independientes de Junta Directiva, una asignación equivalente a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, netos, por cada sesión a la que asistan, teniendo presente que se pagarán dichos honorarios máximo dos veces por mes. Igualmente, se ratifica que, en caso de asistencia de los miembros independientes de la Junta Directiva a los diferentes Comités, la remuneración será de dos (2) SMMLV netos. Dicha política no ha presentado modificaciones y por tanto, se aplicó en el año 2022.

Las anteriores remuneraciones, no serán recibidas por los miembros que sean





colaboradores de Empresas del Grupo Empresarial Coomeva. Adicionalmente se aclara que con la aceptación del nombramiento se entenderán renunciados los honorarios por parte de los colaboradores de las empresas del Grupo Empresarial Coomeva. Tampoco existe remuneración para los miembros nombrados por CHRISTUS Rendimiento LLC.

3.8. Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia.

Las erogaciones de la Junta Directiva y de los miembros de la Alta Gerencia se encuentran detallados en las Notas a los Estados Financieros que se encuentran contenidas en el Informe Anual de Gestión 2022.

3.9. Quórum de la Junta Directiva.

Teniendo en cuenta que el artículo 43° de los estatutos sociales establece que la Junta Directiva de la Sociedad, se integra por cinco (5) miembros principales y cinco suplentes personales, el quórum deliberatorio de la Junta Directiva es de 3 miembros.

3.10. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités.

En el año 2022 la Junta Directiva se reunió en 16 ocasiones (12 reuniones ordinarias y 4 extraordinarias).

A continuación, el detalle de asistencia por cada miembro de Junta:

	Acta 307	Acta 308	Acta 309	Acta 310	Acta 311	Acta 312	Acta 313	Acta 314
MIEMBROS PRINCIPALES	Enero 24 de	Febrero 9 de	Febrero 21	Marzo 17 de	Abril 25 de	Mayo 23 de	Junio	Julio 01 de
	2022	2022	2023	2022	2022	2022	21de 2022	2022
ALFREDO ARANA VELASCO	1	1	1	1	1	1	0	1
ALEJANDRO REVOLLO RUEDA	1	1	0	1	1	1	1	1
FERNANDO MORENO SALAZAR*	0	0	0	0	0	0	0	0
ALEJANDRO CANAVATI	0	0	0	0	1	1	0	1
JORGE ARTURO PINTO SERRANO	1	1	1	1	1	1	1	1
DARIO CHAVES DIAZ*	0	1	1	1	0	0	0	0
LEON ALBERTO SARDI BARONA	0	0	0	0	1	1	1	1

	Acta 315	Acta 316	Acta 317	Acta 318	Acta 319	Acta 320	Acta 321	Acta 322
MIEMBROS PRINCIPALES	Julio 21 de 2022	Agosto 31 de 2022	Septiembre de 23 2022	Octubre 20 de 2022	Noviembre 15 de 2022	Noviembre 15 de 2022	Diciembre 7 de 2022	Diciembre 20 de 2022
ALFREDO ARANA VELASCO	0	1	1	1	1	1	1	1
ALEJANDRO REVOLLO RUEDA	1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO MORENO SALAZAR*	0	0	0	0	0	0	0	0
ALEJANDRO CANAVATI	1	0	1	0	1	1	1	1
JORGE ARTURO PINTO SERRANO	0	1	1	1	1	1	0	1
DARIO CHAVES DIAZ*	0	0	0	0	0	0	0	0
LEON ALBERTO SARDI BARONA	1	1	1	1	1	1	1	1

^{*} Los Doctores Fernando Moreno y Dario Chaves integraron la Junta Directiva hasta marzo de 2022, momento en el cual la Asamblea General de Accionistas realizó la conformación de la Junta Directiva para el periodo 2022-2025.





3.11. Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves).

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Tercero del artículo 43 de los estatutos sociales, la junta Directiva designará entre sus miembros un presidente quien presidirá las reuniones; en ausencia de éste, la junta será presidida por un Vicepresidente, para el año 2022 fungió como Presidente, el doctor Alfredo Arana Velasco.

Las responsabilidades principales del presidente de la Junta Directiva son las siguientes:

- A) Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad.
- B) Impulsar la acción de gobierno de la sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva, creando los mecanismos adecuados para suministrar información veraz y oportuna sobre la marcha del emisor, lo anterior sin perjuicios que tenga al gerente general de la sociedad.
- C) Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas.
- D) Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva, salvo en los eventos en los que la Junta Directiva se reúna por iniciativa propia o sea convocada por dos (2) o más de sus miembros o por el revisor fiscal.
- E) Preparar el Orden del Día de las reuniones, en coordinación con el Gerente de la sociedad, el secretario de la Junta Directiva y los demás miembros.
- F) Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los Miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva.
- G) Presidir las reuniones y manejar los debates.
- H) Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- I) Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.
- J) Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los Comités, excepto su propia evaluación.

En igual sentido la Junta Directiva designará un Secretario, quien podrá ser o no miembro de ese órgano colegiado. Preferiblemente la Junta designará como Secretario la persona que se desempeñe en el cargo de Director Nacional Jurídico de la Compañía, quién para el año 2022 fungió como tal, el doctor Ricardo Andrés Prado Herrera.

Son responsabilidades principales del secretario las siguientes:

- 1. Elaborar y firmar las respectivas actas y llevar el control de los libros de Junta Directiva, Asamblea y de Acciones de la Sociedad.
- 2. Realizar la convocatoria a las reuniones, por solicitud del presidente, de acuerdo con la programación anual que se defina.
- 3. Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva.
- 4. Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en estos Estatutos y demás normativa interna de la sociedad.





- 5. Las demás que le asigne la Junta y que no sean de competencia exclusiva o no hayan sido asignadas a otro ente.
 - **3.12.** Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.
 - 3.12.1. Relación con el Revisor Fiscal: La Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria de marzo de 2022, como consta en Acta #57, designó a PwC Contadores y Auditores SAS identificada con NIT. -900.943.048-4 como Revisor Fiscal para el período 2022 al 2025.
 - **3.12.2.** Relación con Analistas Financieros: No hubo.
 - 3.12.3. Relación con Banca de Inversión: No hubo.
 - **3.12.4.** Relación con Agencias de Calificación: COOMEVA MEDICINA PREPAGADA durante el 2022 no tuvo relación con agencias de calificación.
 - **3.13.** Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.
 - No hubo.
 - **3.14.** Manejo de la información de la Junta Directiva.

Con el fin de garantizar la oportunidad en el manejo de la información de los temas que se someterán a consideración de la Junta Directiva en cada una de sus sesiones, se establece el siguiente procedimiento:

Para temas contractuales: Previa evaluación desde el punto de vista técnico, financiero, legal y de acuerdo a la calidad esperada, el Comité Nacional de Contratación recomienda a la Junta Directiva, aprobar los contratos que sean de su competencia.

Para informes y otras decisiones: Se discuten en Comité Primario los temas a incluir en el orden del día y se discuten con Secretaría.

- En las presentaciones a los miembros de la Junta se especifica si se trata de un informe o de una solicitud de autorización a dicho órgano.
- Con la ayuda de la Secretaría General y de la Gerencia se envía a los miembros de Junta Directiva, generalmente con Cinco (5) días hábiles de antelación, la información que se tratará en la siguiente reunión y el orden del día respectivo. La información se envía de manera electrónica a los correos de cada miembro de Junta, sin perjuicio de que pueda mandarse en físico.
- Los miembros de Junta Directiva deben guardar confidencialidad sobre la información que se ponga a su disposición como fundamento para la toma de decisiones, y sólo deberán utilizarla para los fines que les fue entregada.
 - **3.15.** Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.





Evaluación de la Junta Directiva

De la evaluación que adelantó la Junta Directiva para el periodo 2021-2022 con el apoyo de la firma Economía / Empresa del Dr. Fidel Cuellar, se destaca:

Metodología: Temas tratados: Estratégicos, Operativos, Procedimental, Información Empresarial, Asuntos societarios.

- Se evalúa la empresa dentro del entorno competitivo.
- Se consideró el aporte y compromiso de los directivos en conceptos como: Tiempo invertido, Asistencia a reuniones, imparcialidad, interés y apetito de riesgo, satisfacción en participación en junta, etc.

Algunas reflexiones:

- ✓ La virtualidad funcionó bien durante la pandemia.
- ✓ La dinámica de sesiones puede mejorar. Son convenientes algunas sesiones alejadas de lo coyuntural, para concentrarse en temas importantes.
- ✓ La mezcla de los perfiles de los miembros de la Junta Directiva es adecuada. Se espera mayor participación de los suplentes en especial en los Comités.
- ✓ Desempeño de la Junta Directiva y Comités:
 - o 93% como calificación, mejorando respecto a los años anteriores.
 - o Es importante mejorar la supervisión sobre la Gerencia.
 - Es importante un plan de trabajo, para mejorar aspectos evaluados por la Junta Directiva.

Conclusiones

- Existe optimismo y la Medicina Prepagada es un buen negocio
- El mercado presenta cambios importantes. Las políticas del nuevo gobierno en EPS y ARL pueden repercutir en planes voluntarios.
- Se deben adoptar correctivos Junta y Gerencia, frente a la pérdida de población joven, con ocasión de la liquidación de Coomeva EPS.
- ❖ Se requiere responder a las grandes decisiones gestionadas desde el Corporativo.
- Control y Monitoreo estratégico debe mantenerse en la Junta Directiva.

IV. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

4.1. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

Sin perjuicio de las atribuciones del Comité de Ética y de la Asamblea General en obedecimiento al Decreto 1925 de 2009, en materia de conflictos de interés para los colaboradores de la Compañía, la Junta Directiva conocerá y administrará los conflictos de interés entre la sociedad y los accionistas, miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, sin perjuicio de la competencia de la Asamblea de Accionistas, de acuerdo a la normatividad.

4.2. Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la





sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.

En el documento Anexo No. 2 "Relaciones con vinculados económicos 2022" se detallan las operaciones con Partes Vinculadas durante el 2020, al igual que en las notas a los Estados Financieros, los cuales se encuentran publicados con el Informe Anual de Gestión.

4.3. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.

Se registraron algunos conflictos de interés en las siguientes sesiones de las Juntas Directivas:

4.3.1. Sesión del 24 de enero de 2022 que consta en el Acta 307

- El Dr. Alfredo Arana se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre la suscripción del otrosí al contrato marco con Coomeva Cooperativa para los servicios de apoyo.
- Los Doctores Alfredo Arana y Horacio Garcia se abstuvieron de participar de la discusión y decisión sobre la prórroga del contrato con Sinergia Global en Salud S.A.S para la prestación de servicios en salud, a nivel nacional.

4.3.2. Sesión del 21 de febrero de 2022 que consta en el Acta 309

 Los miembros de la Junta Directiva que asistieron a dicha sesión, advirtieron la situación de conflicto de interés respecto de la contratación para la prestación del servicio de ANS UTI, así como, los ajustes por ocupación e incrementos de IPC 2022 en contratos de arrendamiento y subarrendamiento, por ser unas relaciones con la Matriz Coomeva.

4.3.3. Sesión del 17 de marzo de 2022 que consta en el Acta 310

- El Dr. Alfredo Arana se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre el contrato de contrato de arrendamiento con Fiducoomeva.
- El Dr. Alfredo Arana se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre los contratos de Gestor del Programa de Lealtad y Servicio de Cobranza con Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva.
- El Dr. Alfredo Arana se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre el contrato de cuidado oncológico asociados con la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva.

4.3.4. Sesión del 25 de abril de 2022 que consta en el Acta 311

• El Dr. Alfredo Arana se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre el contrato para la prestación del servicio de prestación de servicios de prospección,





mantenimiento y servicios corporativos con la sociedad Cooperativa Medica del Valle y de profesionales de Colombia Coomeva.

 Los Dres. Alfredo Arana y Alejandro Canavati, se abstuvieron de participar de la discusión y decisión sobre el contrato con Sinergia Global en Salud S.A.S para la prestación de servicios en salud, a nivel nacional, así como, la inclusión de la sede propia ubicada en la ciudad de Cartagena.

4.3.5. Sesión del 23 de mayo de 2022 que consta en el Acta 312

- El Dr. Alfredo Arana se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre la contratación con CONECTA SALUD para la administración y gestión de proyectos de negocio requeridos por la empresa.
- Los Dres. Alfredo Arana y Alejandro Canavati y los demás miembros de la Junta Directiva se abstuvieron de participar de la discusión y decisión sobre el acuerdo de Unión Temporal con la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia COOMEVA y Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S., para que de manera asociativa participen en el proceso contractual que será promovido por la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA y la autorización para que, Coomeva Medicina Prepagada S.A. pueda participar en acuerdos de Unión Temporal con la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia COOMEVA y Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S., para que de manera asociativa participen en procesos contractuales, licitaciones o invitaciones cuyo objeto este intrínsicamente ligado al objeto social de dichas compañías, limitándose al alcance, duración y cuantía que los mismos procesos de invitación o licitación establezcan.

4.3.6. Sesión del 21 de julio de 2022 que consta en el Acta 315

- La Dra. Sandra Rodriguez se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre la adición de las 9 celdas de parqueaderos de motos en la sede nacional, a través de Otrosí al contrato existente con PATRIMONIO AUTONOMO (PA).
- La Dra. Sandra Rodriguez y el Dr. Alejandro Canavati se abstuvieron de participar de la discusión y decisión sobre los contratos de transacción, concesión de espacios y mandato, entre Coomeva Medicina Prepagada y Christus Sinergia, para el recobro de los gastos que se ejecutan en los Centros Médicos Expres.
- La Dra. Sandra Rodriguez se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre la contratación para la prestación del servicio de gestión de kioscos para proyectos de negocio requeridos con la empresa CONECTA SALUD S.A.
- La Dra. Sandra Rodriguez se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre la contratación con la sociedad COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA para la prestación del servicio de





servicios de comunicaciones corporativas.

 La Dra. Sandra Rodriguez se abstuvo de participar de la discusión y decisión del contrato para la prestación del servicio de sistema de turnos en la nube con la sociedad Conecta Salud S.A.

4.3.7. Sesión del 31 de agosto de 2022 que consta en el Acta 316

- El Dr. Alfredo Arana se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre la contratación con la COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA para la prestación de los servicio de gestión de pagos y desembolsos, administración de recursos y administración de portafolio de inversiones.
- El Dr. Alfredo Arana se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre autorizar la contratación con Bancoomeva, para la prestación de servicios bancarios.
- El Dr. Alfredo Arana se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre la prórroga al contrato de arrendamiento con el Patrimonio Autónomo (PA), para el arrendamiento de la sede Unicentro L133A y la subcontratación de 3 celdas de parqueaderos de vehículos en el parqueadero Santa Anita con COOMEVA.
- Los Dres. Alfredo Arana y Horacio Garcia se abstuvieron de participar de la
 discusión y decisión sobre el contrato de arrendamiento comercial para el centro
 médico de la ciudad de Barranquilla, así como, los ajustes contractuales con
 CHRISTUS Sinergia, para tener el derecho a cruzar o descontar automáticamente
 de las obligaciones de servicios de salud facturados por CHRISTUS Sinergia, los
 valores que con ocasión al contrato de arrendamiento, Coomeva MP haya pagado
 o llegue a pagar al Arrendador.

4.3.8. Sesión del 23 de septiembre de 2022 que consta en el Acta 317

- El Dr. Alfredo Arana se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre la cesión al PA arrendatario, del contrato de mantenimiento de ascensores de la sede SERES.
- El Dr. Alfredo Arana se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre la prórroga al contrato de sub arrendamiento del Local 133A de Unicentro con el Patrimonio Autónomo (PA), en los términos y condiciones presentados.
- Los Dres. Alfredo Arana, Alejandro Canavati, Jorge Pinto y Alejandro Revollo se abstuvieron de participar de la discusión y decisión sobre facultar a la Administración para que adelante los ajustes contractuales necesarios que permitan la vinculación de Coomeva Medicina Prepagada S.A. en la Alianza Unión Temporal que tiene CEM SAP S.A.S. con Sinergia Global en Salud para la prestación de servicios de





telemedicina celebrada con la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva.

- El Dr. Alfredo Arana se abstuvo de participar de la discusión y decisión sobre que, COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A. en representación de la UT denominada UT- CEM – CHSINERGIA - COOMEVA MP establezca relación contractual con la COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA – COOMEVA para la prestación de los servicios del Producto Básico en Salud.
- Los Dres. Alfredo Arana, Alejandro Canavati, Jorge Pinto y Alejandro Revollo se abstuvieron de participar de la discusión y decisión sobre Otrosí al contrato con Coomeva Emergencia Médica Servicios de Ambulancia Prepagada para la inclusión de APH - Atención Prehospitalaria en sitio para la Sede Nacional Coomeva, la inclusión de tarifa para los traslados en ambulancia en la ciudad de Pereira y el ajuste en la metodología de facturación para los traslados.

4.3.9. Sesión del 15 de noviembre de 2022 que consta en el Acta 319

 Los Dres. Alfredo Arana Velasco, Alejandro Canavati, y demás miembros de la Junta Directiva se abstuvieron de participar de la discusión y decisión sobre autorizar la celebración de un acuerdo de Unión Temporal con CEM SAP S.A.S. para que de manera asociativa participen en el proceso contractual promovido por la ANLA -Agencia Nacional de Licencias Ambientales-, con el alcance, cuantía y duración que se establece en el proceso de invitación.

4.3.10. Sesión del 7 de diciembre de 2022 que consta en el Acta 321

 La Junta Directiva revisó el contrato con el Corredor Bienestar Salud Colombia identificado con NIT 901315478 por un presunto conflicto de interés de la Gerencia General, el cual fue calificado como que no trascendió a dicho conflicto, aprobando la continuidad de la contratación y adoptando medidas de administración para evitar que se configure un conflicto de interés.

4.3.11. Sesión del 20 de diciembre 2022 que consta en el Acta 322

- Los Doctores Alfredo Arana, Canavati, Revollo y Pinto se abstuvieron de participar de la discusión y decisión sobre la modificación del contrato de prestación de servicios de salud del Plan Básico en Salud con la COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA –COOMEVA, en el cual COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A. es el representante de la unión temporal.
- **4.4.** Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.

Los miembros de Junta Directiva que tienen la condición de ser administradores comunes entre empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva se han abstenido de participar en la deliberación y decisión de temas que generen o puedan generar conflicto





de interés, permitiendo que éstos sean resueltos por personas ajenas a la Administración común.

Igualmente se ponen a consideración del máximo órgano social, para que éste adopte las decisiones correspondientes.

V. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO

Explicación del Sistema de Gestión de Riesgo de la sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio:

El Modelo de Gestión Integral de Riesgos se encuentra debidamente alineado con la Estrategia y al enfoque de sostenibilidad, mediante el cual durante 2022 se gestionaron los siguientes riesgos:

- Administración del Riesgo Financiero: El Sistema de Administración de Riesgo Financiero en las Operaciones de Tesorería tiene como objetivo dar apoyo a la Administración de Coomeva Medicina Prepagada S.A. para la toma de decisiones y el desarrollo de las estrategias que implementará la Tesorería en la conformación de sus portafolios, para lograr una rentabilidad esperada con un nivel de riesgo aceptable.
- Administración del Riesgo Operacional: Coomeva Medicina Prepagada S.A. en cumplimiento con lo dispuesto por la Circular Externa 2022151000000051-5 de 2022 llevó a cabo la actualización de la Gestión del Riesgo con las disposiciones emitidas por las Superintendencia Nacional de Salud. En esta labor durante 2022 realizó la construcción y aprobación por la Junta Directiva de los respectivos manuales, metodologías, procesos y procedimientos, así como, la identificación de los riesgos operativos para todos los procedimientos de la cadena de valor.
- Continuidad del Negocio: Los sistemas de información de Coomeva Medicina Prepagada S.A. se encuentran alojados en el centro de datos de IBM (Cloud Computing) a las afueras de la ciudad de Bogotá en la población de Funza. El contrato entre Coomeva Medicina Prepagada S.A. e IBM involucra monitoreo permanente y respuesta inmediata ante cualquier evento que involucre algún tipo de interrupción en los sistemas de información. Igualmente se cuenta con la infraestructura necesaria para disminuir los tiempos de atención a fallas e incrementar la disponibilidad en el servicio de tecnología informática.
- Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva: La compañía ha adoptado el Sistema de Administración de Riesgo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo SARLAFT/PADM conforme a la Circular Externa 009 de abril de 2016 y 2022151000000051-5 de 2022, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. Las operaciones llevadas a cabo dentro de la Entidad son realizadas bajo estándares éticos y de control, anteponiendo las prácticas relativas a la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, al logro de las metas comerciales. Por lo anterior, los procedimientos y reglas





- de conducta sobre la aplicación del SARLAFT/PADM se encuentran desarrollados en el manual de políticas y procedimientos del SARLAFT/PADM y en el Código de Ética aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento.
- Corrupción, Opacidad, Fraude y Sobordo: La compañía en su buena voluntad para evitar verse inmersa en situaciones relacionadas con riesgos asociados a corrupción, opacidad, fraude o soborno y de esta forma poder dar un efectivo mejoramiento a la operación, conforme Circular Externa No. 2022151000000051-5 de 2022, y en aras del mejoramiento de la prestación de sus servicios, de la satisfacción de sus pacientes/clientes y partes interesadas, y el de ser un actor que contribuya a la prevención de los riesgos mencionados, ha dispuesto la adopción de las políticas y procedimientos que se encuentran desarrollados en el Manual del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad, Fraude y soborno (SICOF-S), aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento.

VI. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

6.1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.

Las decisiones adoptadas por las Asambleas de Marzo 17, Noviembre 16 y 21 de 2022, han sido tomadas por unanimidad en la Asamblea, lo que refleja de alguna manera los espacios informativos y participativos.

6.2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.

La Administración, previo a la celebración de las Asambleas de Marzo 17, Noviembre 16 y 21 de 2022, realizó una comunicación escrita dirigida a la dirección registrada de cada Accionista y a los correos electrónicos de cada uno.

6.3. Información a los accionistas y comunicación con los mismos.

La sociedad mantiene comunicaciones con sus accionistas a través de correos electrónicos, físicos, llamadas telefónicas o eventuales reuniones de equipos técnicos.

6.4. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas.

Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en Marzo 17 de 2022:

Accionistas	Representante	% Accionario		
Coomeva Cooperativa	Representante Legal	84,8096427%		
Christus Rendimiento LLC	Apoderado	10,000000000%		





Fiduciaria Corficolombiana S.A. Fidecomiso Acciones Coomeva Medicina Prepagada	Apoderado	4,805784875%
Fundación Coomeva	Representante Legal	0,349520033%
Conecta Salud S.A.	Representante Legal	0,000000000001%
Fecoomeva	Apoderado	0,035052373%
Tota	100%	

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Noviembre 16 de 2022:

Accionistas	Representante	% Accionario
Coomeva Cooperativa	Representante Legal	84,8096427%
Christus Rendimiento LLC	Representante Legal	10,000000000%
Fiduciaria Corficolombiana S.A. Fidecomiso Acciones Coomeva Medicina Prepagada	Apoderado	4,805784875%
Fundación Coomeva	Representante Legal	0,349520033%
Conecta Salud S.A.	Representante Legal	0,000000000001%
Fecoomeva	Representante Legal	0,035052373%
Tota	100%	

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Noviembre 21 de 2022:

Accionistas	Representante	% Accionario			
Coomeva Cooperativa	Representante Legal	84,8096427%			
Christus Rendimiento LLC	Representante Legal	10,000000000%			
Fiduciaria Corficolombiana S.A. Fidecomiso Acciones Coomeva Medicina Prepagada	Apoderado	4,805784875%			
Fundación Coomeva	Representante Legal	0,349520033%			
Conecta Salud S.A.	Representante Legal	0,000000000001%			
Fecoomeva	Representante Legal	0,035052373%			
Tota	Total				

- 6.5. Detalle de los principales acuerdos tomados en la Asamblea General de Accionistas
 - La Asamblea en sesión del 17 de Marzo de 2022 adoptó como decisión principal la Reforma Estatutaria con el objeto de acoger recomendaciones indicadas en la Circular 007 de 2017 de la Superintendencia Nacional de Salud en materia de





buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

- La Asamblea en sesión del 16 de noviembre de 2022, aprobó la celebración de un acuerdo de Unión Temporal con CEM SAP S.A.S., para que de manera asociativa participarán en el proceso contractual promovido por la ANLA -Agencia Nacional de Licencias Ambientales-, para la "prestación del servicio de área protegida para los colaboradores en su totalidad y servicios de consulta médica domiciliaria para servidores de la planta de personal de la ANLA para la atención médica de emergencias y traslado de pacientes por urgencias". Del mismo modo, el levantamiento de los conflictos de interés anunciados por los Dres. Alfredo Arana Velasco y Alejandro Canavati para dichas decisiones.
- La Asamblea en sesión del 21 de noviembre de 2022 acogió de manera integral las decisiones adoptadas por la Junta Directiva en reuniones realizadas los días 25 de abril de 2022 y 23 de septiembre de 2022 en relación con la autorización para que Coomeva Medicina Prepagada S.A., pueda ingresar y participar de la alianza Unión Temporal que tiene CEM SAP S.A.S. con Sinergia Global en Salud, para prestación de servicios de telemedicina a los asociados a la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva, a través del Plan Básico en Salud, así como, la suscripción, en nombre de la Unión Temporal, del contrato de prestación de servicios de telemedicina con la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva y un otrosí con Coomeva Emergencia Médica Servicios de Ambulancia Prepagada para la inclusión de APH - Atención Prehospitalaria en sitio para la Sede Nacional Coomeva, con la inclusión de tarifa para los traslados en ambulancia en la ciudad de Pereira y el ajuste en la metodología de facturación para los traslados. Del mismo modo, el levantamiento de los conflictos de interés anunciados por los Dres. Alfredo Arana Velasco y Alejandro Canavati para dichas decisiones.





VII. 9ANEXOS

Anexo No.1 "Relaciones con accionistas con participación significativa en el 2022".

RAZON SOCIAL	NIT	ОВЈЕТО	TIPO DE CONTRATO	VALOR
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL CC UNICENTRO CALI LOCAL 810A	ARRENDAMIENTO	\$ 126.000.000
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	CESIÓN DEL PERMISO DE EXPLOTACIÓN DE USO COMERCIAL DE 56 OFICINAS A NIVEL NACIONAL	ARRENDAMIENTO	\$ 6.814.435.492
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	USC - OUTSOURCING EMPRESARIAL SERVICIOS FINANCIEROS: CONTABILIDAD, CUENTAS POR PAGAR, IMPUESTOS; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: NÓMINA, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN, DOCUMENTAL, DIGITALIZACIÓN AUTOMÁTICA, COMPRAS, ADMINISTRACIÓN DE MAESTRAS, NEGOCIACIONES, ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS, SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN INMOBILIARIA: INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, ACTIVOS FIJOS E INVENTARIOS, ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA Y OTROS SERVICIOS QUE INCLUYEN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD FÍSICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS, AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE ASOCIADOS Y SERVICIOS CORPORATIVOS, GESTION DE REDES SOCIALES	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 36.572.843.002
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	UTI - ANS TECNOLOGIA - SERVICIOS DE TECNOLOGIA: APLICACIONES EN PRODUCCIÓN, SOPORTE DE EQUIPOS MÓVILES, ADMINISTRACION TECNICA DE TELEFONIA, PUESTOS DE TRABAJO SAO – SERVICIO DE CONTINGENCIA, CONEXIONES REMOTAS, RESPALDO DE INFORMACION, SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS.	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 3.584.001.352
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	SUBARRENDAMIENTO INICAL HASTA FEB 2019 CON UNISA UNION INMOBILIARIA Y POSTERIOR VIGENTE CTO CON PROMOTORA INMOBILIARIA RYG SAS	SUBARRENDAMIENTO	\$ 14.296.754
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	ARRENDAMIENTO SALONES OASIS	ARRENDAMIENTO	\$ 59.800.344





COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE PRODUCTOS DE SALUD A TRAVÉS DE CANALES Y FUERZAS COMERCIALES- CANAL DE PROFUNDIZACION	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 120.000.000
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTUARIALES	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 23.000.000
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ASOCIATIVIDAD A TRAVÉS DE LOS EJECUTIVOS INTERNOS DE COOMEVA MEDICINA PREPAGADA. BÚSQUEDA DE POSIBLES INTERESADOS EN VINCULARSE A LA COOPERATIVA COMO OFERTA DIFERENCIAL EN LA COLOCACIÓN DE PRODUCTOS DE MEDICINA PREPAGADA	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 220.000.000
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	PROGRAMA CUIDADO ONCOLÓGICO ASOCIADOS COOMEVA DE COOMEVA M.P. S.A	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 3.060.000.000
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	ARRENDAMIENTO SEDE LA 33 MEDELLÍN PISO 8.	ARRENDAMIENTO	\$ 2.140.992.600
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	EL VENDEDOR TRANSFIERE AL COMPRADOR A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LOS DERECHOS FIDUCIARIOS Y LA POSICIÓN CONTRACTUAL DE FIDEICOMITENTE BAJO EL CONTRATO DE FIDUCIA, Y EL COMPRADOR ADQUIERE LOS CITADOS DERECHOS FIDUCIARIOS, INCLUYENDO LA CONDICIÓN DE FIDEICOMITENTE, LOS DERECHOS, BENEFICIOS Y LAS OBLIGACIONES CORRELATIVAS A LOS MISMOS, DERIVADOS DE SU CONDICIÓN DE FIDEICOMITENTE Y BENEFICIARIO DENTRO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO COOMEVA PALMIRA	CESION DERECHOS ECONOMICOS	\$ 93.843.932.970
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL LOTE DE RESERVA REGISTRADO BAJO MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 378-171954 - COMPLEJO PALMIRA -	COMPRA VENTA	\$ 6.555.240.000
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	SOLUCIÓN PARA SERVICIO DE TRAMITES DE GASTOS DE VIAJE.	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 105.993.840
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	EL GESTOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL ALIADO SU PROGRAMA DE LEALTAD COOMEVA (EN ADELANTE EL PROGRAMA), EL CUAL APORTARÁ Y PROMOVERÁ ENTRE SUS MIEMBROS DEL PROGRAMA LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL ALIADO PERMITIENDO QUE ESTOS PUEDAN ACUMULAR PINOS Y POSTERIORMENTE PUEDAN SER REDIMIDOS POR LOS MIEMBROS DEL PROGRAMA.	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 684.213.000





COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	EL MANDANTE, CONFIERE A EL MANDATARIO, POR MEDIO DEL PRESENTE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN Y SOBRE LA BASE DEL ARTÍCULO 572 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, LOS ARTÍCULOS 1.2.4.11 Y 1.6.1.4.3 DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DEL 2016, UNA AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA QUE ACTÚE EN NOMBRE DEL PRIMERO, EN EL CONTRATO SUSCRITO CON EL PROVEEDOR CONCUR HOLDINGS NETHERLANDS BV QUE TIENE POR OBJETO LA IMPLEMENTACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN SAP CONCUR	MANDATO SIN REPRESENTACION	\$ 0
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	UNION TEMPORAL CEM, PARA PRESENTAR OFERTA EN LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL METRO DE MEDELLIN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA Y SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS.	UNION TEMPORAL	\$ 0
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	SERVICIOS DE PROSPECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ASOCIADOS/CLIENTE, MANTENIMIENTO DE ASOCIADOS/CLIENTES Y SERVICIOS CORPORATIVOS	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 10.484.966.804
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	SUBARRENDAMIENTO DE SEDES OVIEDO Y SALITRE	SUBARRENDAMIENTO	\$ 20.358.358
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	SERVICIOS DE COMUNICACIONES CORPORATIVAS, PARA ELABORACIÓN DE BOLETINES Y CAMPAÑAS VIRTUALES, PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTA COOMEVA, MENCIONES EN RADIO COOMEVA Y MONITOREO DE MEDIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 98.000.000
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	GESTIÓN DE COBRANZA A LOS ASOCIADOS DE COOMEVA QUE DENTRO DE SUS CONCEPTOS VENCIDOS TENGAN MEDICINA PREPAGADA	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 326.990.664
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA EN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE PAGOS Y DESEMBOLSOS, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES	PRESTACION DE SERVICIOS	
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	SUBARRENDAMIENTO DE 3 CELDAS DE PARQUEADEROS EN SANTA ANITA	SUBARRENDAMIENTO	





COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE SU EXPERIENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA A LOS ASOCIADOS ACTIVOS EN COOMEVA COOPERATIVA Y UNA FAMILIAR DESIGNADO (ASOCIADO Y BENEFICIARIOS), LOS SERVICIOS DEL PRODUCTO BÁSICO EN SALUD. LA ATENCIÓN VIRTUAL Y TELEFÓNICA, PARA MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, ENFERMERÍA, MEDICINA ESPECIALIZADA VIRTUAL EN: MEDICINA INTERNA, GERIATRÍA, MEDICINA FAMILIAR, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, PSIQUIATRÍA Y CONVENIOS PARA MEDICAMENTOS E INSUMOS	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 4.900.320.000
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA (UTI) A LAS EMPRESAS DE GECC	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1.182.752.029

Anexo No. 2 "Relaciones con vinculados económicos 2022".

RAZON SOCIAL	NIT	OBJETO	TIPO CONTRATO	VALOR
BANCOOMEVA S.A.	900406150	ESPACIO UBICADO EN LA SEDE REGIONAL SUR OCCIDENTE DE COOMEVA EPS Y MEDICINA PREPAGDA CUYA DIRECCION ES CARRERA 61 N 9 250 EN LA CIUDAD DE CALI UBICACIÓN DE UN CAJERO AUTOMATICO DE SERVIVANCA, EN CUAL CONTARÁ CON LA ADMINISTRACIÓN DE BANCO COOMEVA SA	COMODATO	\$ 0
BANCOOMEVA S.A.	900406150	SERVICIOS DE RECAUDO ESTADO DE CUENTA ASOCIADOS, PAGO DE NOMINA MEDIANTE TRANSFERENCIA PARA ABONO EN CUENTA DE AHORRO, CONVENIO DE RECAUDO, SERVICIOS FINANCIEROS.	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 3.939.020.778
BANCOOMEVA S.A.	900406150	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 29 NO. 13-20 LOCALES 1,2 Y 3 DE LA CIUDAD DE YOPA (CASANARE)	ARRENDAMIENTO	\$ 111.880.582
BANCOOMEVA S.A.	900406150	OFERTA MERCANTIL PARA LA GESTION DE COBRANZA	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 0
CLINICA PALMA REAL S.A.S	900699086	ARRENDAMIENTO INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 46 # 28-87 Y EN LA CARRERA 29A # 44 - 128 EN LA CIUDAD DE PALMIRA - CENTRO EMPRESARIAL COOMEVA PALMIRA	ARRENDAMIENTO	\$ 2.349.979.632
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL CC UNICENTRO CALI LOCAL 810A	ARRENDAMIENTO	\$ 126.000.000
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE	890300625	CESIÓN DEL PERMISO DE EXPLOTACIÓN DE USO COMERCIAL DE 56 OFICINAS A NIVEL NACIONAL	ARRENDAMIENTO	\$ 6.814.435.492





PROFESIONALES DE COLOMBIA				
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	USC - OUTSOURCING EMPRESARIAL SERVICIOS FINANCIEROS: CONTABILIDAD, CUENTAS POR PAGAR, IMPUESTOS; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: NÓMINA, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN, DOCUMENTAL, DIGITALIZACIÓN AUTOMÁTICA, COMPRAS, ADMINISTRACIÓN DE MAESTRAS, NEGOCIACIONES, ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS, SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN INMOBILIARIA: INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, ACTIVOS FIJOS E INVENTARIOS, ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA Y OTROS SERVICIOS QUE INCLUYEN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD FÍSICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS, AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE ASOCIADOS Y SERVICIOS CORPORATIVOS, GESTION DE REDES SOCIALES	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 36.572.843.002
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	UTI - ANS TECNOLOGIA - SERVICIOS DE TECNOLOGIA: APLICACIONES EN PRODUCCIÓN, SOPORTE DE EQUIPOS MÓVILES, ADMINISTRACION TECNICA DE TELEFONIA, PUESTOS DE TRABAJO SAO – SERVICIO DE CONTINGENCIA, CONEXIONES REMOTAS, RESPALDO DE INFORMACION, SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS.	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 3.584.001.352
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	SUBARRENDAMIENTO INICAL HASTA FEB 2019 CON UNISA UNION INMOBILIARIA Y POSTERIOR VIGENTE CTO CON PROMOTORA INMOBILIARIA RYG SAS	SUBARRENDAMIENTO	\$ 14.296.754
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	901061400	28 CELDAS DE PARQUEADEROS DE LA SEDE NACIONAL, DIRECCIÓN CALLE 13 NO. 57-50.	ARRENDAMIENTO	\$ 4.682.213
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	ARRENDAMIENTO SALONES OASIS	ARRENDAMIENTO	\$ 59.800.344
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE PRODUCTOS DE SALUD A TRAVÉS DE CANALES Y FUERZAS COMERCIALES- CANAL DE PROFUNDIZACION	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 120.000.000





901061400	LA COOPERATIVA COOMEVA CEDE A TÍTULO DE FIDUCIA MERCANTIL A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INMUEBLES – FONMUTUALES, REALIZA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DE ARRENDAMIENTO PARA LOS INMUEBLES UBICADOS EN LAS CUIDADES DE BARRANQUILLA, BELLO, BOGOTA, BUCARAMANGA, CALI, MEDELLIN, PASTO, POPAYAN, QUIBDO, TULUA CESIÓN DE ARRENDAMIENTOS DE SEDES DE COOMEVA A FIDUCOOMEVA	ARRENDAMIENTO	\$ 308.077.081
800208092	SUBARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL DENOMINADO LOCAL 2-35 EN EL CENTRO COMERCIAL PREMIER- LIMONAR UBICADO EN LA CALLE 5 NO. 69-03 -CALI	ARRENDAMIENTO	\$ 720.000.000
900363673	CONCESIÓN COMERCIAL DE LAS UBAS: MESETA BUCARAMANGA, CENTRO CUCUTA, BARRANCABERMEJA, UNICENTRO, LAURALES, POBLADO, PEREIRA, MANIZALES, ARMENIA	CONCESION	\$ 613.327.716
900363673	CONCESIÓN COMERCIAL DEL INMUEBLE UIS NORTE DE BARRANQUILLA	ARRENDAMIENTO	\$ 871.675.704
805009741	ARRIENDO ESPACIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UIS POBLADO	ARRENDAMIENTO	\$ 35.776.477
900363673	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA MEDICA GENERAL, NUTRICION, PSICOLOGIA, FISIOTERAPIA, CONSULTA MEDICA ESPECIALISTA Y SUBESPECIALISTA, LAB CLINICO, VACUNAS, SERVICIOS DE SALUD ORAL, EXAMEN MEDICO DE INGRESO, MEDICINA INTEGRAL.	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 242.103.717.810
890300625	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTUARIALES	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 23.000.000
890300625	SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ASOCIATIVIDAD A TRAVÉS DE LOS EJECUTIVOS INTERNOS DE COOMEVA MEDICINA PREPAGADA. BÚSQUEDA DE POSIBLES INTERESADOS EN VINCULARSE A LA COOPERATIVA COMO OFERTA DIFERENCIAL EN LA COLOCACIÓN DE PRODUCTOS DE MEDICINA PREPAGADA	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 220.000.000
901417124	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE EVENTO Y CAPITA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y APH - ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN SITIO PARA LA SEDE NACIONAL COOMEVA	\$ 5.545.158.000
890300625	PROGRAMA CUIDADO ONCOLÓGICO ASOCIADOS COOMEVA DE COOMEVA M.P. S.A	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 3.060.000.000
901061400	CONTRATO DE SUBARRIENDO OFICINA UNICENTRO BOGOTA - LOCAL COMERCIAL 1-002 PISO 1 UNICENTRO P.A ARRENDATARIOS	ARRENDAMIENTO	\$ 4.400.000
	800208092 900363673 900363673 805009741 900363673 890300625 901417124 890300625	FIDUCIA MERCANTIL A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO INMUEBLES – FONMUTUALES, REALIZA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DE ARRENDAMIENTO PARA LOS INMUEBLES UBICADOS EN LAS CUIDADES DE BARRANQUILLA, BELLO, BOGOTA, BUCARAMANGA, CALI, MEDELLIN, PASTO, POPAYAN, QUIBDO, TULUA— CESIÓN DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL DENOMINADO LOCAL 2-35 EN EL CENTRO COMERCIAL DEL ROMA BUCARAMANGA, CENTRO CUCUTA, BARRANCABERMEJA, UNICENTRO, LAURALES, POBLADO, PEREIRA, MANIZALES, ARMENIA 900363673 CONCESIÓN COMERCIAL DEL INMUEBLE UIS NORTE DE BARRANQUILLA 805009741 ARRIENDO ESPACIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UIS POBLADO PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA MEDICA GENERAL, NUTRICION, PSICOLOGÍA, FISIOTERAPIA, CONSULTA MEDICA ESPECIALISTA Y SUBESPECIALISTA, LAB CLINICO, VACUNAS, SERVICIOS DE SALUD ORAL, EXAMEN MEDICO DE INGRESO, MEDICINA INTEGRAL. 890300625 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTUARIALES SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ASOCIATIVIDAD A TRAVÉS DE LOS EJECUTIVOS INTERNOS DE COOMEVA MEDICINA PREPAGADA. BÚSQUEDA DE POSIBLES INTERSADOS EN VINCULARSE A LA COOPERATIVA COMO OFERTA DIFERENCIAL EN LA COLOCACIÓN DE PRODUCTOS DE MEDICINA PREPAGADA. BÚSQUEDA DE POSIBLES INTERESADOS EN VINCULARSE A LA COOPERATIVA COMO OFERTA DIFERENCIAL EN LA COLOCACIÓN DE PRODUCTOS DE MEDICINA PREPAGADA 901417124 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE EVENTO Y CAPITA 890300625 PROGRAMA CUIDADO ONCOLÓGICO ASOCIADOS COOMEVA DE COOMEVA M.P. S.A CONTRATO DE SUBARRIENDO OFICINA UNICENTRO BOGOTA - LOCAL COMERCIAL 1-002	FIDUCIA MERCANTIL A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO INMUEBLES – FONMUTUALES, REALIZA CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL. DE ARRENDAMIENTO PARA LOS INMUEBLES UBICADOS EN LAS CUIDADES DE BARRANGUILLA, BELLO, BOGOTA, BUCARAMANOA, CALI, MEDELLIN, PASTO, POPAYAN, QUIBDO, TULIDA— CESIÓN DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL DENOMINADO LOCAL 2:35 EN EL CENTRO COMERCIAL PREMIER-LIMONAR UBICADO EN LA CALLE 5 NO. 69-03 -CALI CONCESIÓN COMERCIAL DE LAS UBAS: MESETA BUCARAMANGA, CENTRO CUCUTA, BARRANCABERNEA, UNICENTRO, LAURALES, POBLADO, PEREIRA, MANIZALES, ARMENIA GOSO09741 ARRIENDO ESPACIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UIS POBLADO PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA MEDICA ESPECIALISTA, LAB CLINICO, VACUNAS, SERVICIOS DE SALUD ORAL, EXAMEN MEDICO DE INGRESO, MEDICINA INTEGRAL. B90300625 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTUARIALES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ORAL, EXAMEN MEDICO DE INGRESO, MEDICINA INTEGRAL. PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA COLOCACIÓN DE SERVICIOS DE VIDENCIALASE A LA CLINICO, VACUNAS, SERVICIOS DE SALUD PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA INTEGRAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA COOPERATIVA COMO OFERTA DIFERENCIAL EN SITIO PARA LA SEDE NACIONAL COOMEVA DE COOMEVA M.P. S.A PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD VAPIL - ATENCIÓN DE SERVI





CEM SAP S.A.S	901417124	RECOBRO DE ÁREAS OCUPADAS, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN SEDES COMPARTIDAS.	ARRENDAMIENTO	\$ 145.370.077
SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S	900363673	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS DE ACUERDO A LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL DONDE EL PRESTADOR TIENE SEDES HABILITADAS PARA LA POBLACIÓN AFILIADA DE COOMEVA MEDICINA PREPAGADA.	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 6.526.964.423
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	901061400	ARRENDAMIENTO SEDE LA 33 MEDELLÍN PISO 1.	ARRENDAMIENTO	\$ 4.097.235
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	901061400	ARRENDAMIENTO DE 8 CELDAS DE PARQUEADEROS UBICADOS EN EL EDIFICIO LA 33 DE MEDELLIN	ARRENDAMIENTO	\$ 1.363.608
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	ARRENDAMIENTO SEDE LA 33 MEDELLÍN PISO 8.	ARRENDAMIENTO	\$ 2.140.992.600
BANCOOMEVA S.A.	900406150	COMPRA POR PARTE DE COOMEVA MP DE LAS ACCIONES RESTANTES - LA EQUIDAD	ENAJENACION	\$ 12.245.314.838
SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S	900363673	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA BÁSICA Y MEDICALIZADA A LOS PACIENTES DE LA CONTRATANTE QUE SEAN PREVIAMENTE AUTORIZADOS.	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 33.138.000
CLINICA PALMA REAL S.A.S	900699086	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA BÁSICA Y MEDICALIZADA A LOS PACIENTES DE LA CONTRATANTE QUE SEAN PREVIAMENTE AUTORIZADOS.	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 12.000.000
CLÍNICA FARALLONES S.A.	800212422	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA BÁSICA Y MEDICALIZADA A LOS PACIENTES DE LA CONTRATANTE QUE SEAN PREVIAMENTE AUTORIZADOS.	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 72.000.000
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	901061400	ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA PALMIRA UBICADA EN EL COMPLEJO EMPRESARIAL PALMIRA PARA OPERACIÓN DEL PUNTO DE EXPERIENCIA, ÁREA COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA DE COOMEVA MEDICINA PREPAGADA. UBICADO EN LA CRA 28 44-35 PISO 1 TORRE B ÁREA ES DE 169. 20M2	ARRENDAMIENTO	\$ 547.055.400
CLÍNICA FARALLONES S.A.	800212422	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MEDICINA GENERAL, PEDIATRÍA, CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL, CUIDADO INTERMEDIA PEDIÁTRICO, CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS, CUIDADO INTENSIVO ADULTOS, OBSTÉTRICA, CUIDADO BÁSICO NEONATAL, CIRUGÍA GENERAL, CIRUGÍA GINECOLÓGICA, CIRUGÍA NEUROLÓGICA, CIRUGÍA ORTOPÉDICA, CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUGÍA ONCOLÓGICA, CIRUGÍA PEDIÁTRICA, CIRUGÍA UROLÓGICA, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE MAMA Y TEJIDOS BLANDOS, CIRUGÍA DERMATOLÓGICA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA GASTROINTESTINAL, CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, SERVICIOS DE URGENCIAS Y TERAPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 972.972.100





	-			
CLINICA PALMA REAL S.A.S	900699086	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MEDICINA GENERAL, PEDIATRÍA, CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL, CUIDADO INTERMEDIA PEDIÁTRICO, CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS, CUIDADO INTENSIVO ADULTOS, OBSTÉTRICA, CUIDADO BÁSICO NEONATAL, CIRUGÍA GENERAL, CIRUGÍA GINECOLÓGICA, CIRUGÍA NEUROLÓGICA, CIRUGÍA ORTOPÉDICA, CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUGÍA ONCOLÓGICA, PEDIÁTRICA, UROLÓGICA, DE MANO, DE MAMA Y TEJIDOS BLANDOS, CIRUGÍA DERMATOLÓGICA, DE TÓRAX, GASTROINTESTINAL, CARDIOVASCULAR, SERVICIOS DE URGENCIAS, TERAPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 1.459.381.800
CONECTA SALUD S.A.	900498431	PRESTACION DE SERVICIOS CON EL FIN DE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE TURNOS EN LA NUBE ÁRA VEINTE (20) PUNTOS DE EXPERIENCIA DE COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S,A, A NIVEL NACIONAL, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA MEDICION Y TENER INFORMACION SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS PUNTOS Y MEJORAS LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS.	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 2.251.712.880
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	EL VENDEDOR TRANSFIERE AL COMPRADOR A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LOS DERECHOS FIDUCIARIOS Y LA POSICIÓN CONTRACTUAL DE FIDEICOMITENTE BAJO EL CONTRATO DE FIDUCIA, Y EL COMPRADOR ADQUIERE LOS CITADOS DERECHOS FIDUCIARIOS, INCLUYENDO LA CONDICIÓN DE FIDEICOMITENTE, LOS DERECHOS, BENEFICIOS Y LAS OBLIGACIONES CORRELATIVAS A LOS MISMOS, DERIVADOS DE SU CONDICIÓN DE FIDEICOMITENTE Y BENEFICIARIO DENTRO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO COOMEVA PALMIRA	CESION DERECHOS ECONOMICOS	\$ 93.843.932.970
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	901061400	ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA 6 EN LA SEDE BANCOOMECA RIOHACHA - ALQUILER Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE PUESTO DE TRABAJO EN OFICIAN RIOHACHA	ARRENDAMIENTO	\$ 18.142.740
SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S	900363673	ACUERDO DE COLABORACION EMPRESARIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS QUE ACUERDEN LAS PARTES INICIALMENTE EN DIEZ (10) CENTROS MÉDICOS DE USO EXCLUSIVO DE PACIENTES DE COOMEVA MEDICINA PREPAGADA EN LAS CIUDADES DE ARMENIA, CALI, CARTAGENA, BARRANQUILLA, BOGOTÁ, BUCARAMANGA, MEDELLÍN, PEREIRA Y TULUÁ;	ACUERDO DE COLABORACION	
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL LOTE DE RESERVA REGISTRADO BAJO MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 378-171954 - COMPLEJO PALMIRA -	COMPRA VENTA	\$ 6.555.240.000
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE	890300625	SOLUCIÓN PARA SERVICIO DE TRAMITES DE GASTOS DE VIAJE.	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 105.993.840





PROFESIONALES DE COLOMBIA				
CONECTA SALUD S.A.	900498431	ENTREGA DE 3800 LICENCIAS PARA LOS PRESTADORES Y PROFESIONALES DE SALUD DE MP Y ASOCIADOS A COOMEVA COOPERATIVA, MEJORAS EN LA PLATAFORMA Y DESARROLLOS COOMEVA MP.	PRESTACION DE SERVICIOS	sin valor
CEM SAP S.A.S	901417124	CONTRATO DE MANDATO, TRASLADO DE EFECTOS ECONOMICOS Y TRIBUTARIOS A QUIEN ACTUE COMO MANDANTE	MANDATO	\$ 0
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	EL GESTOR PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL ALIADO SU PROGRAMA DE LEALTAD COOMEVA (EN ADELANTE EL PROGRAMA), EL CUAL APORTARÁ Y PROMOVERÁ ENTRE SUS MIEMBROS DEL PROGRAMA LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL ALIADO PERMITIENDO QUE ESTOS PUEDAN ACUMULAR PINOS Y POSTERIORMENTE PUEDAN SER REDIMIDOS POR LOS MIEMBROS DEL PROGRAMA.	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 684.213.000
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	EL MANDANTE, CONFIERE A EL MANDATARIO, POR MEDIO DEL PRESENTE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN Y SOBRE LA BASE DEL ARTÍCULO 572 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, LOS ARTÍCULOS 1.2.4.11 Y 1.6.1.4.3 DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DEL 2016, UNA AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA QUE ACTÚE EN NOMBRE DEL PRIMERO, EN EL CONTRATO SUSCRITO CON EL PROVEEDOR CONCUR HOLDINGS NETHERLANDS BV QUE TIENE POR OBJETO LA IMPLEMENTACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN SAP CONCUR	MANDATO SIN REPRESENTACION	\$ 0
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	UNION TEMPORAL CEM, PARA PRESENTAR OFERTA EN LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL METRO DE MEDELLIN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AREA PROTEGIDA Y SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS.	UNION TEMPORAL	\$ 0
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300626	SERVICIOS DE PROSPECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ASOCIADOS/CLIENTE, MANTENIMIENTO DE ASOCIADOS/CLIENTES Y SERVICIOS CORPORATIVOS	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 10.484.966.804
FUNDACIÓN COOMEVA	800208092	PROCESO DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL (PROGRAMA EMPRENDEDORES COOMEVA MP)	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 43.000.000
CONECTA SALUD S.A.	900498431	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y DISEÑO DE SOFTWARE A LA MEDIDA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE NEGOCIOS REQUERIDOS POR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE LA DEMANDA DE LOS MISMOS	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 895.704.000
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	SUBARRENDAMIENTO DE SEDES OVIEDO Y SALITRE	SUBARRENDAMIENTO	\$ 20.358.358
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	901061400	SUBARRENDAMIENTO LOCAL COMERCIAL UNICENTRO CALI LOCAL 133A	SUBARRENDAMIENTO	\$ 774.321.492





CONECTA SALUD S.A.	900498431	SERVICIO DE GESTIÓN DE KIOSCOS PARA PROYECTOS DE NEGOCIO REQUERIDOS POR COOMEVA MEDICINA PREPAGADA	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 726.169.129
COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE	890300625	SERVICIOS DE COMUNICACIONES CORPORATIVAS, PARA ELABORACIÓN DE BOLETINES Y CAMPAÑAS VIRTUALES, PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTA COOMEVA, MENCIONES EN RADIO COOMEVA Y MONITOREO DE MEDIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 98.000.000
SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S - CEM SAP S.A.S	900363673 - 901417124	LAS SOCIEDADES COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.S, SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S. Y COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A., CONFORMAN UNA UNION TEMPORAL, DENOMINADA (UT- CEM- CHSINERGIA- COOMEVA MP), PARA PRESTAR DE MANERA CONJUNTA Y DE ACUERDO A LOS RESPECTIVOS APORTES, LOS SERVICIOS DE SALUD REQUERIDOS POR LA EMPRESA COOMEVA, CUYO OBJETO ESENCIALMENTE CONSISTE EN LA ATENCIÓN MÉDICA GENERAL Y ESPECIALIZADA DE FORMA VIRTUAL, EN LA MODALIDAD TELEMEDICINA (INTERNA, GERIATRÍA, FAMILIAR, GINECOLOGÍA, OBSTETRICIA Y PEDIATRÍA), PARA LOS ASOCIADOS DE COOMEVA Y SU GRUPO FAMILIAR, ADEMÁS DE ESTRATEGIAS Y APOYO TECNOLÓGICO QUE FACILITE A TRAVÉS DE UNA APLICACIÓN APP, EL MONITOREO DE CONDICIONES Y UNA CULTURA DE SALUD.	UNION TEMPORAL	
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	GESTIÓN DE COBRANZA A LOS ASOCIADOS DE COOMEVA QUE DENTRO DE SUS CONCEPTOS VENCIDOS TENGAN MEDICINA PREPAGADA	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 326.990.664
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA EN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE PAGOS Y DESEMBOLSOS, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES	PRESTACION DE SERVICIOS	
BANCOOMEVA S.A.	900406150	SERVICIOS BANCARIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	SUBARRENDAMIENTO DE 3 CELDAS DE PARQUEADEROS EN SANTA ANITA	SUBARRENDAMIENTO	





COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	890300625	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE SU EXPERIENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA A LOS ASOCIADOS ACTIVOS EN COOMEVA COOPERATIVA Y UNA FAMILIAR DESIGNADO (ASOCIADO Y BENEFICIARIOS), LOS SERVICIOS DEL PRODUCTO BÁSICO EN SALUD. LA ATENCIÓN VIRTUAL Y TELEFÓNICA, PARA MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, ENFERMERÍA, MEDICINA ESPECIALIZADA VIRTUAL EN: MEDICINA INTERNA, GERIATRÍA, MEDICINA FAMILIAR, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, PSIQUIATRÍA Y CONVENIOS PARA MEDICAMENTOS E INSUMOS	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 4.900.320.000
SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S	900363673	CONCESIÓN	SUBARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EDIFICIO TORRE 102 BOGOTA.	\$ 23.171.940
SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S	900363673	TRANSACCION	SUBARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EDIFICIO TORRE 102 BOGOTA.	\$ 11.585.970
CEM- CHSINERGIA y COOMEVA	900363673 - 901417124 - 890300625	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A. EN REPRESENTACIÓN DE LA UT DENOMINADA UT- CEM- CHSINERGIACOOMEVA MP. Y COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA – COOMEVA	UNION TEMPORAL	\$ 5.600.947.800
COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA		LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA (UTI) A LAS EMPRESAS DE GECC		\$ 1.182.752.029